



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**  
**OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**



---

*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

**Nota de Prensa N° 048– 2016-GR.CAJ/DIRESA/CC.RR.PP.**

## **Cajamarca, sede de taller nacional para estudiar población canina**

### **Objetivo es capacitar a personal de salud en la toma de decisiones técnicas en control de esta población animal**

La Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud y la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) de la DIRESA realizará este 29 y 30 de noviembre en nuestra ciudad el Curso-Taller "Evaluación de la Estimación de Población Canina".

Esta actividad tiene como propósito fortalecer las capacidades del personal de salud de las diversas Gerencias y Direcciones Regionales de Salud además de los gobiernos locales invitados para estimar la población canina de cada jurisdicción y tomar decisiones técnicas correctas (Campañas de vacunación antirrábica, esterilización de canes, construcción de albergues, etc.).

La intención es trabajar desde todos los gobiernos locales y regionales y los colegios –en donde el papel de los docentes sea relevante con los alumnos- para que se difunda entre toda la población información sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía (TRAC).

Sabiendo que es necesario controlar la población canina sin causar sufrimientos innecesarios en los animales es importante tomar en cuenta las disposiciones municipales que promuevan esta tenencia para identificar perros vagabundos que permitan garantizar el bienestar de los animales y mejorar la salud pública.

Esta capacitación se realizará en el marco del Plan de Acción Institucional para la eliminación de la Rabia Humana y otras Enfermedades Zoonóticas transmitida por perros y por tanto evitar la contaminación de parques y jardines.

La coordinadora del Área de Zoonosis de la DIGESA, MV. Micaela Talavera, dijo que las heces de los perros son muy peligrosas para el ser humano porque pueden causar “ceguera grave”.



Sostuvo que los canes eliminan un parásito denominado Toxocara que puede transmitir zoonosis parasitaria, y algunas enfermedades bacterianas como la toxocariasis y la leptospirosis, además de contaminar el medio ambiente.



Agregó que para evitar este tipo de enfermedades es indispensable realizar una limpieza en las zonas donde exista presencia de heces canina. Al finalizar el evento, se espera que cada participante realice la estimación de la población canina en sus respectivas jurisdicciones.

**Se agradece su difusión.**

**Cajamarca, 28 de noviembre de 2016**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS  
DIRESA CAJAMARCA**